

La siguiente proposición fue presentada por el Grupo Municipal Socialista para su debate en el pleno celebrado el 25 de abril de 2008 y fue RECHAZADA, con los votos en contra del PP, a favor de los del PSOE y la abstención IU.

D^a Mercedes Martín Juárez, portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Ávila, al amparo de la legislación vigente presenta la siguiente PROPOSICIÓN para su debate ante el Pleno, con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años, en la sociedad española hay una creciente preocupación por ofrecer una atención más amplia y de mayor calidad a las personas que tienen dificultades importantes para realizar los actos esenciales de la vida cotidiana, como levantarse, ocuparse de su aseo personal, salir a la calle, y otras. Un importante grupo de ciudadanos, debido a discapacidades o enfermedades crónicas por accidentes laborales y de tráfico, o bien al deterioro determinado por la edad, precisan del apoyo de otras personas para desenvolverse de forma autónoma. Son a quienes denominamos personas dependientes.

Hoy, tras mucho esfuerzo y compromiso por parte del Gobierno socialista, ya está en vigor la "Ley de Promoción de la Autonomía Personal y atención a personas en situación de dependencia", de la que como ciudadanos estamos orgullosos, y que, poco a poco, se está aplicando, a pesar de la insuficiente colaboración prestada en ocasiones por algunas Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.

El envejecimiento de la población continuará en los próximos años y con él, el aumento del número de personas dependientes. En el segundo punto, la creciente demanda de cuidados se contrapone a la mayor dificultad para prestarlos por parte de las familias, que tradicionalmente han asumido la atención que necesitan las personas dependientes.

Los ayuntamientos son las instituciones más próximas a los ciudadanos, son quienes deben realizar los mayores esfuerzos para atender sus demandas.

Desgraciadamente, en nuestra capital, los jóvenes tienen que emigrar para buscar trabajo, consecuencia de esta emigración, la población avulense, cada vez está más envejecida, llegando a extremos en

Grupo Municipal Socialista
Excmo. Ayuntamiento de Ávila
Plaza del Mercado Chico, 1
05001 Ávila



que nuestros mayores cada vez más, viven solos y carecen de alguien que se preocupe de ellos.

Por lo expuesto proponemos para su aprobación por el Pleno Municipal la siguiente

PROPOSICIÓN

Que se proceda a la creación de un CENSO MUNICIPAL DE PERSONAS MAYORES QUE VIVEN SOLAS, a fin de poder prestar a nuestros mayores los servicios que el Ayuntamiento pone a su disposición, en condiciones de igualdad, y para evitar situaciones de desamparo que están viviendo numerosos mayores.

En Ávila a 27 de abril de 2008

Mercedes Martín Juárez
Portavoz Grupo Municipal Socialista

AL PLENO DE ABRIL